

## COMUNICADO

La comisión del proceso CAS 001-2019, en vista de las recomendaciones emitidas por el órgano de Control Institucional y considerando que la existencia de aspectos no regulados en las bases generales del concurso cas 001-2019, conlleva la posibilidad de un trato desigual a la información presentada, así como medios de control mecánico de la información presentada por los postulantes determina una alta probabilidad de error, acordó por unanimidad retrotraer el proceso a la etapa de presentación de documentos, MODIFICANDO las BASES GENERALES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS – D.L 1057, proceso 001-2019, en aquellos aspectos no regulados, así como ACTUALIZAR los medios y formas de presentación de documentos sustentatorios, a fin de reducir el riesgo de error en el procesamiento de la información.

San Miguel 29 de marzo de 2019.

**NOTA** La Bases Generales del Concurso y el cronograma actualizado del proceso, serán publicadas dentro de las 2 días hábiles posteriores a la publicación del presente comunicado.

COMISIÓN - CONVOCATORIA Y SELECCIÓN  
C.P. N° 001 - 2019 - MP/SM

Abog. Ever Gliceno Hernandez Servero  
1er Miembro

COMISIÓN - CONVOCATORIA Y SELECCIÓN  
C.P. N° 001 - 2019 - MP/SM

Econ. Herman R. Herrera Apareano  
PRESIDENTE

COMISIÓN - CONVOCATORIA Y SELECCIÓN  
C.P. N° 001 - 2019 - MP/SM

Soc. Gilberto Zamora Rama  
PRESIDENTE - SUPLENTE